

Ascienden al grado de Coronel de Artillería al Tte. Coronel Miguel Bogino del Carpio

DECRETO LEY N° 20337

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente:

EL GOBIERNO REVOLUCIONARIO

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Selectora para Oficiales Superiores;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos del Ejército Peruano N° 13440;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico. — Ascíendase al grado de Coronel de Artillería, con fecha 01 Enero 74, al Teniente Coronel Art. Bogino del Carpio Miguel.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los once días del mes de Diciembre de mil novecientos setentitrés.

General de División EP JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República

General de División EP EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Guerra.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ, Ministro de Aeronáutica.

Vice Almirante AP., LUIS E. VARGAS CABALLERO, Ministro de Marina.

Teniente General FAP. PEDRO SALA OROSCO, Ministro de Trabajo.

General de División EP: ALFREDO CARPIO BECERRA, Ministro de Educación.

General de División E.P., ENRIQUE VALDEZ ANGULO, Ministro de Agricultura.

General de División E.P., FRANCISCO MORALES BERMUDEZ CERRUTTI, Ministro de Economía y Finanzas.

General de División E.P., JORGE FERNANDEZ MALDONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de Brigada E.P., JAVIER TANTALEAN VASINI, Ministro de Pesquería. Encargado de la Cartera de Transportes y Comunicaciones.

Mayor General FAP. FERNANDO MIRO QUESADA BAHAMONDE, Ministro de Salud.

Contralmirante AP., RAMON ARROSPIDE MEJIA, Ministro de Vivienda.

Contralmirante AP., ALBERTO JIMENEZ DE LUCIO, Ministro de Industria y Comercio.

General de Brigada E.P., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores.

General de Brigada E.P., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Lima, 11 de Diciembre de 1973.

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARADO.

General de División E.P., EDGARDO MERCADO JARRIN.

Teniente General FAP., ROLANDO GILARDI RODRIGUEZ.

Vice-Almirante AP., LUIS E. VARGAS CABALLERO.

General de División EP. EDGARDO MERCADO JARRIN.